OSP de Farmacia

PRACTICAS PACTADAS:			
NBU PMOE			
N.B.U. P.E. Alta Frecuencia	Versión 2012		

REQUISITOS

- Prescripción médica, orden de autorización.
- Firma y sello del Bioquímico y fecha de realización.
- Firma, aclaración y número de documento del afiliado.
- Internación: es válida la prescripción médica autorizada, acompañada de copia de la orden de internación.

CÓDIGO	PLAN COBERTURA	
087	OSP de Farmacia	100%
088	OSP de Farmacia Internado	100%

OBSERVACIONES	
Facturación Día 20 de cada mes	

Enero-2016 Página 1